

Limache, 19 de mayo de 2025.

## CIRCULAR N°8

Señor apoderado(a) comunico a usted:

**1. USO DE CELULAR Y OTROS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS:** A partir del lunes 19 de mayo, el uso de **teléfonos celulares, Tablet, consolas u otros aparatos tecnológicos** serán regulados durante el desarrollo de las horas de clases. Para esto, se dispondrá de cajas contenedoras en cada sala de clases en donde los estudiantes guardarán sus dispositivos durante las horas de clases hasta el término de ésta. Durante el desarrollo del recreo los equipos serán devueltos a los estudiantes.

Se solicita que **los teléfonos u otros aparatos tecnológicos vengan rotulados con el nombre del estudiante dueño de éste, equipo o equipos**. Esta medida se hará extensiva a los cursos de **1° básico a 4° medio**.

Esta acción se respalda en nuestro **Reglamento Interno Artículo n°50 Título doce**, la que señala: *“Se hace presente que en clases y/o cualquier actividad pedagógica y/o formativa los y las estudiantes, docentes y asistentes de la educación no podrán hacer uso de su celular u otros artículos electrónicos, salvo que esté considerado dentro de la propia actividad con fines académicos o formativos. Es responsabilidad del estudiante, padre y/o apoderado, el deterioro, pérdida, robo de cualquier bien propio”*.

**2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:** Invitamos a nuestra comunidad escolar a leer el Proyecto Educativo Institucional, publicado en un extracto en la agenda escolar y en nuestra página web en el siguiente link <https://www.limachecollege.cl/wp-content/uploads/2023/07/PEI-2023.pdf>

**3. VIGENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO:** Desde el 1 de agosto de 2023, entró en vigencia el **NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN ESCOLAR 2023-2024**. Este reglamento se encuentra publicado en la página web de nuestro establecimiento <https://www.limachecollege.cl/reglamento-interno/> y en la página de Comunidad Escolar.

**4. VIGENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE EDUCACIÓN PARVULARIA:** Desde noviembre de 2024, entró en vigencia el **NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE EDUCACIÓN PARVULARIA**. Este reglamento se encuentra publicado en la página web de nuestro establecimiento <https://www.limachecollege.cl/reglamento-interno/> y en la página de Comunidad Escolar.

Sin otro particular y esperando su participación se despide cordialmente de usted.



José Miguel Goldberg Larenas  
Inspector General  
Limache College